

aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

La Coruña, 30 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Pierre Bruwier.—24.409.

## EXPORTADORES Y FRIGORÍFICOS REUNIDOS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Huelva, Muelle de Levante, s/n, el próximo día 15 de Junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el siguiente día 16 del mismo mes y año, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la Compañía, sito en Huelva, Muelle de Levante, s/n, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, la cual podrán obtener de forma inmediata y gratuita en dicho domicilio, pudiendo solicitar, asimismo, su envío gratuito.

Huelva, 4 de mayo de 2006.—Director-Gerente, José J. Ruiz Villa Delclaux.—25.900.

## FALCÓN CONTRATAS Y SEGURIDAD, S. A. (Sociedad absorbente)

## FALCÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. A. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales y Extraordinarias de Socios de las referidas sociedades, celebradas ambas el día 24 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción impropia invertida de «Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Madrid, el día 31 de marzo de 2006, ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2005.

La fusión se realizará con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida, incorporando en bloque su activo y pasivo a la absorbente, con disolución sin liquidación de Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima. Como en la actualidad Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) es propietaria del 100 por 100 de las acciones representativas del Capital de la Sociedad Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), no se procederá a la ampliación del capital de Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima, ni a establecer procedimiento y relación de canje de acciones que pasarán inmediatamente a los socios de Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima. Se señala el día 1 de enero de 2006, como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, Falcon Servicios de Seguridad Integral, Sociedad Anónima, contablemente se deberán considerar efectuadas por la entidad absorbente Falcon Contratas y Seguridad, Socie-

dad Anónima. No existen accionistas con derechos especiales en la sociedad absorbida, ni existen derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida, ni se van a otorgar ventajas de ningún tipo a los administradores de las sociedades que se fusionan, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades con fecha 16 de marzo de 2006.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado por la Junta Universal Extraordinaria, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2006.—D. Tirso Tomás Herrero. Presidente del Consejo de Administración de Falcon Contratas y Seguridad, S. A., y Presidente del Consejo de Administración de Falcon Servicios de Seguridad Integral, S. A.—24.183. 1.ª 10-5-2006

## FÉNIX MOTOR, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Fénix Motor, S.A.», con C.I.F. núm. A03738713, mediante el presente anuncio convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en carretera Madrid-Alicante, km. 377,9 de Elda (Alicante), en primera convocatoria y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales en fecha 15 de junio de 2006 a las 12,30 horas y, al siguiente día 16 de junio y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, así como el informe de Auditores de cuentas.

Elda, 5 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo, Manuel Pozo Navarro.—25.815.

## FICOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Mugarza Iribarregaray.—25.090.

## FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, para su celebración el próximo día 14 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera existido el quórum necesario para su celebración en primera, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo estable-